

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DE LABRAZA****Emplazamiento a posibles interesados en procedimiento contencioso-administrativo ordinario
325/2026**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.j) de la Norma Foral 11/1995, de 20 de marzo, de Concejos del Territorio Histórico de Álava, y del artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace pública la interposición y la remisión del expediente a la sección de lo contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia de Vitoria-Gasteiz plaza nº 2, en recurso contencioso-administrativo señalado con el número 0000395/2026, interpuesto a instancia de AIXEINDAR, SA, frente al acuerdo de la asamblea vecinal de Labraza de fecha 24 de marzo de 2026 por el que se desestima el recurso de reposición de fecha 27 de febrero de 2026 interpuesto por parte de Aixcindar SA contra la resolución de paralización de obras de fecha 18 de diciembre de 2025 con Expediente 1/2025 PARALIZACIÓN INMEDIATA DE OBRAS SIN LICENCIA EN CAMINOS RURALES DE MATARREDOS Y LAS LLANAS Y RESTABLECIMIENTO DE LA LEGALIDAD.

Se advierte que la publicación de este anuncio sirve de emplazamiento a cuantos aparezcan interesados en el mismo que pueden comparecer y personarse en el procedimiento ante dicho órgano jurisdiccional, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En Labraza, a 24 de julio de 2026

La Regidora-Presidenta de la Junta Administrativa de Labraza
M^a BEGOÑA MARTÍNEZ DE OLCOZ ESQUIDE